

Secretaría de Inclusión Social (SIS)

Brindar apoyo alimentario sistemático y programado en coordinación con el Ministerio de Salud a las familias reportadas con al menos un integrante con plombemia.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Localización y atención en salud de tipo especializada a los extrabajadores y sus beneficiarios de la exfábrica Baterías de El Salvador. Control médico preventivo a trabajadores que realizan limpieza y mitigación de plomo.

Policía Nacional Civil (PNC)

Resguardo y vigilancia en las instalaciones de la exfábrica Baterías de El Salvador.

Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL)

Restricción de acceso y de uso en las zonas públicas identificadas con altos niveles de concentraciones de plomo que presentan peligro para la salud.

Alcaldía Municipal de San Juan Opico

Acompañamiento y apoyo en algunas obras y actividades realizadas en razón del decreto de Declaratoria de Emergencia Ambiental.



LOGROS Emergencia Ambiental Sitio del Niño 2010-2016



MARN

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



El 19 de agosto de 2010 se declaró por primera vez Estado de Emergencia Ambiental debido a la contaminación por plomo en un radio de 1,500 metros alrededor de la exfábrica Baterías de El Salvador en Sitio del Niño San Juan Opico. Desde esa fecha se realizan importantes acciones de atención a la población de la zona por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; la Secretaría de Inclusión Social, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG/CENTA) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

El 19 de febrero de 2016 la Emergencia Ambiental cumplió cinco años y medio de haberse decretado y el MARN emite un nuevo Decreto de Estado de Emergencia Ambiental con una vigencia de dos años que vence en febrero de 2018 con el propósito de seguir mitigando el deterioro causado al ambiente y a la salud

de la población. Para ello, se establecen como medidas y acciones: atención en salud de tipo especializada a la población afectada y expuesta, sellado con imprimación asfáltica de 2,500 metros lineales de calles y caminos alrededor de las instalaciones de la planta de fabricación y reciclaje de baterías ácido plomo de la exfábrica Baterías de El Salvador en Sitio del Niño en San Juan Opico; restricción de acceso y de uso en las zonas donde el suelo presente concentraciones de plomo en niveles de peligro para la salud, así como la remediación de áreas en viviendas y parcelas agrícolas priorizadas, limpieza de techos en viviendas de Ciudad Versailles, la remoción de suelo contaminado, retiro y disposición final de cenizas, escorias y cualquier estructura conteniendo plomo almacenadas al interior de la planta.

De acuerdo a la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA), entidad que ha apoyado técnicamente al MARN en este proceso, las medidas implementadas han tenido éxito y han permitido disminuir los niveles de contaminación en la zona.

Logros globales

- **Mejorada significativamente la calidad ambiental del área inicial de la Emergencia afectada por la contaminación por plomo.**
- **Población de Sitio del Niño con servicio de agua potable.**
- **Incrementada la atención en salud integral de tipo especializada por ciclo de vida a la población afectada y expuesta en Sitio del Niño.**

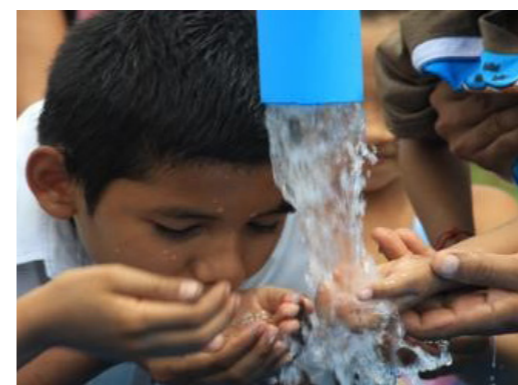
Instituciones participantes

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería/CENTA, Secretaría de Inclusión Social, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Policía Nacional Civil, Ferrocarriles Nacionales de El Salvador y Alcaldía Municipal de San Juan Opico



La Emergencia en cifras

- **USD\$ 7,708,007 millones** de inversión total.
- **8 toneladas de cultivos** contaminados destruidos.
- **6,154 metros de calles atendidas** con pavimentación e imprimado asfáltico.
- **3 pozos perforados y equipados** para abastecer de agua potable a la zona.
- **4,236 acometidas** domiciliarias conectadas que beneficiaron a **21,150 habitantes**.
- **11,000 análisis de plomo en suelo y superficie** realizados con equipos portátiles de fluorescencia de rayos X.
- **967 pozos** artesanales analizados en 2010. Muestreo de seguimiento en **40 pozos artesanales** en 2015, no encontrándose contaminación arriba de lo permisible por la norma de agua potable.
- **32 viviendas con limpieza en cielos falsos** de la Urbanización Ciudad Versailles en el Proyecto piloto desarrollado en mayo-junio 2014.
- **154 familias atendidas** con **8,149 canastas** alimentarias familiares entregadas.
- **14 familias beneficiadas con 157 canastas** alimentarias por la pérdida de sus medios de subsistencia (cultivos destruidos por encontrándose en suelos contaminados con plomo).
- **160 extrabajadores y sus beneficiarios** reciben atención en el ISSS, con **983 consultas médicas** brindadas. **79 trabajadores con atención médica** de control preventivo que realizaron limpieza al interior de BAES y viviendas en Ciudad Versailles
- **18 Recursos humanos fueron contratados** a tiempo completo en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar.
- **7,536 tomas de muestras** de plumbemia realizadas por primera vez.
- **12,842 atenciones clínicas** especializadas brindadas por primera vez.
- **219 personas identificadas** y en seguimiento por contaminación crónica por plomo.
- **20 Asambleas Generales Informativas** con las comunidades.
- **23 reuniones del Comité Técnico Interinstitucional** de atención a la declaratoria de emergencia para la coordinación de acciones.
- **20 centros de trabajo inspeccionados** en Seguridad e Higiene Ocupacional en la zona.
- **USD\$ 235,510.84 invertidos en la remodelación** de las instalaciones de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar.
- **USD\$ 90,000** invertidos en adquisición de equipo especializado en procesamiento de muestras de sangre para medición de niveles de plomo.
- **4 inspecciones técnicas realizadas por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA)** en apoyo a la emergencia ambiental (enero y julio 2010; diciembre 2011 y junio 2015).
- **74 empresas censadas** con programa de Vigilancia y Promoción de la Seguridad e Higiene Ocupacional.



Rol institucional en la emergencia

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Declarar el Estado de Emergencia Ambiental y coordinar acciones institucionales nacionales e internacionales para la remediación y mitigación de riesgos por contaminación de plomo. Monitoreo de contaminación por plomo en cultivos, suelo, agua y superficies.

Ministerio de Salud (MINSAL)

Atención en salud integral de tipo especializada por ciclo de vida a la población afectada y expuesta.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANANDA)

Suministro de agua potable e introducción de sistema de alcantarillado.

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)

Imprimación asfáltica, pavimentación y mantenimiento de calles y caminos determinados con altas concentraciones de plomo alrededor de las instalaciones de la exfábrica Baterías de El Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)

Poner en marcha el programa de Vigilancia y Promoción de la Seguridad e Higiene Ocupacional en la zona bajo el Decreto de la Emergencia Ambiental.

Ministerio de Agricultura y Ganadería/CENTA

Toma de muestras y análisis de plomo en cultivos de la zona.

Línea del Tiempo

septiembre
2007

El Ministerio de Salud cierra operaciones de exfábrica Baterías de El Salvador.

septiembre
2009

El MARN solicita apoyo técnico a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), para evaluar la contaminación del área.

enero+julio
2010

EPA inspecciona Sitio del Niño. Estudios confirman contaminación por plomo. Concentraciones superiores a 400 partes por millón de plomo en suelo indican alto nivel de riesgo. 387,973 partes por millón fue el nivel máximo encontrado en suelo en Sitio del Niño.

agosto
2010

MARN declara por primera vez en el país Estado de Emergencia Ambiental. 1,500 metros de radio alrededor de la exfábrica Baterías de El Salvador fue el área de intervención de la Emergencia Ambiental. 1,300 metros de camino fueron restringidos debido a la contaminación por plomo.

febrero+agosto
2011

Dos prórrogas de Estado de Emergencia Ambiental: febrero y agosto.

agosto
2012

MARN prorroga un año la Emergencia Ambiental

agosto
2013

MARN prorroga un año la Emergencia Ambiental

agosto
2014

MARN prorroga por 18 meses la Emergencia Ambiental

febrero
2016

MARN emite nuevo Decreto de Emergencia Ambiental con una vigencia de dos años la cual vence en 2018.